

CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-12-2020. A despacho el presente proceso para resolver solicitud de SUBROGACION PARCIAL.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, uno (1) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Interlocutorio: 1149

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: EDILBERTO ZULUAGA ARBOLEDA
RADICADO: 170014003002-2019-0383-00

A petición de la parte demandante, se ordena emplazar al demandado EDILBERTO ZULUAGA ARBOLEDA. Publicación que se realizará en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se Notifica por Estado del 02-12-2020
Marcela Patricia León Herrera-Secretaría